

Tacna, 02 NOV. 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 208 - 2020-J-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA**

SEÑORES DIRECTORES (AS)  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS  
PRESENTE

**ASUNTO : PLAN DE TELEFONÍA Y DATOS**

**REFERENCIA : DECRETO SUPREMO N° 106-2020-EF**

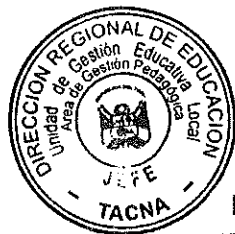
Me dirijo a ustedes para saludarlos muy cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia, se le solicita comunicar al personal a su cargo que a la fecha no haya recibido el plan de telefonía y datos brindado por el Ministro de Educación, llenar el formulario que puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://bit.ly/RECARGAMINEDU>

En ese sentido, se le solicita realizar la difusión respectiva e indicar que el formulario se cerrará el día 05 de noviembre del 2020 a horas 11:59 pm.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LEVANO  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JFLJ.AGP  
DLCN.ESC  
c.c. Archivo